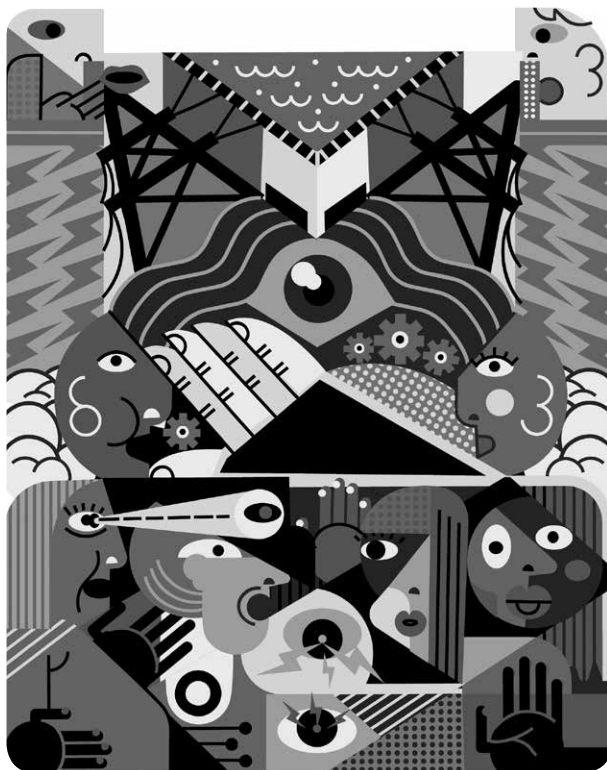


TEMA DEL AÑO

ITAIPÚ: CRISIS POLÍTICA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS



Itaipú como tema del año pretende llamar la atención sobre la necesidad de un abordaje histórico e integral de las implicancias del Tratado que será renegociado en el 2023, recuperando la memoria sobre las dramáticas transformaciones que esto supuso en la vida de comunidades y poblaciones enteras, del medio ambiente y, desde luego, en la conformación política y social del país. Proyectar y defender el futuro del Paraguay requiere instituciones fuertes, pero también el conocimiento del pasado.

Oscar Ayala Amarilla¹

COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY (CODEHUPY)

¹ El autor agradece especialmente la participación de la analista Lila Molinier, quien ha contribuido sustancialmente con una de las secciones de este artículo.

INTRODUCCIÓN

Darle contenido y sentido histórico al planteamiento que se ensaya desde diferentes espacios que emergen en relación a la renegociación del Tratado de Itaipú, se torna necesario. La defensa de los derechos e intereses del Paraguay no pueden reducirse, únicamente, a una gestión diplomáticamente profesional, o a una argumentación técnicamente sólida, o al discurso políticamente correcto de la coyuntura, pues demanda el indispensable fundamento que yace en la voluntad inderogable de la memoria colectiva de la sociedad, aún abrumada por un pasado que debe ser escrutado y desde el cual, esta vez, teniendo presente el pasado, debe reclamar para sí el futuro que históricamente le fue negado y al cual tiene derecho.

La conciencia social forjada por la memoria, aquella que nos habla sobre el pasado, pero también sobre el futuro, sobre la necesidad de una transición demorada por medio siglo de ignominias hacia un nuevo trato, no solo con el vecino, sino con la sociedad paraguaya, es una aspiración posible. Conceptos como “soberanía energética”, “renta eléctrica” y “libre disponibilidad” deben estar conectados a la idea de un modelo de desarrollo que favorezca los derechos humanos, económicos y sociales, así como a una política de reparaciones de las víctimas de la construcción de la central hidroeléctrica, de quienes no se habla mucho pero están ahí, aguardando justicia.

Hablar de Itaipú, en este año que cobró máxima relevancia por la crisis política que vivimos, por tanto, supone el abordaje de cuestiones cuya densidad temática no se limita a la gestión jurídica, política o diplomática, relacionada a la renegociación del Anexo C del Tratado suscripto con el Brasil el 26 de abril de 1973², o a los aspectos técnicos del aprovechamiento energético de la hidroeléctrica. Al hablar de Itaipú, inexorablemente uno evoca el recuerdo doloroso de su impacto en la desaparición de los Saltos del Guairá³, por ejemplo, en la destrucción del Bosque Atlántico del Alto Paraná y su fauna, en el desplazamiento forzoso de los indígenas avá y mbya guaraní⁴, en la alteración de la navegabilidad del río Paraná, en la inundación por el embalse de unos 600 kilómetros cuadrados de tierra fértil, que fueron indispensables para la edificación de la gigantesca central hidroeléctrica, considerada hasta hoy día como una de las más grandes del mundo.

La memoria colectiva de varias generaciones de paraguayos y paraguayas no ha resignado estos hechos, están ahí, en el subconsciente, tal vez, pero movi-

2 Disponible en <https://www.itaipu.gov.py/concurso/pdf/documentos-oficiales/tratado-itaipu-anexo-c.pdf>.

3 ABC Color, 8 de octubre de 2014. Disponible en <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/saltos-del-guaira-uno-de-los-cuatro-paraisos-perdidos-1293960.html>.

4 Última Hora, 20 de abril de 2012. Disponible en <https://www.ultimahora.com/comunidades-nativas-reclaman-resarcimiento-historico-desplazamiento-producido-itaipu-n521436.html>.

lizando la acción ciudadana más que cualquier otro tema, como nuevamente sucedió este año⁵; la dictadura y los gobiernos sucedáneos de la misma que persistieron hasta el 2008, con una tónica de olvido y sometimiento sobre Itaipú, nunca lograron aplacar las protestas sobre este tema que conlleva la vocación de ser una causa nacional.

El interregno político en el cual no hubo un gobierno colorado, clausurado prematuramente en 2012, aunque haya sido breve, permitió e hizo fluir ideas con apariencia de una modernidad –demorada, ciertamente–, pero en todo caso necesarias en torno a los grandes temas que hacen al futuro del Paraguay, y que en el caso de la renegociación del Tratado de Itaipú tuvo uno de sus ejes principales, más allá de los cálculos economicistas sobre la renta eléctrica y el repudio a la deuda odiosa.

Itaipú no es solamente esa relación asimétrica denunciada permanentemente, donde prevalecen los intereses de Brasil por encima de los del Paraguay; es también, y es por sobre todo, en lo más cercano que ha podido ver la ciudadanía de “a pie”, el origen de esa “burguesía fraudulenta”, la de los “barones de Itaipú” que ha sometido a sus designios la política, sosteniendo a una de las dictaduras más largas de América Latina. Constituida por un puñado de millonarios que formaban parte de la élite económica del país, compuesta por colorados⁶ y militares que ganaron sus fortunas a través de un acceso privilegiado a los contratos estatales, la corrupción en las empresas públicas y las concesiones informales para realizar actividades económicas ilícitas, el éxito de estos grupos no residía necesariamente en sus habilidades empresariales o en sus capacidades de gestión, sino en la lealtad política al régimen de Stroessner (Herken, 2011: 238)⁷.

Es así que los herederos de esa “burguesía fraudulenta”, y su expresión política en el Gobierno, aquella que abdicó durante años cualquier reclamo de los intereses del Paraguay ante el Brasil, y que propició todo tipo de atropellos en el país, son quienes hoy tienen en sus manos la iniciativa gubernamental para encarar la renegociación del Tratado. A juzgar por sus primeras acciones, vistas a mediados de este año con la firma del Acta Bilateral del 24 de mayo, tal como se relatará más adelante, deja un panorama poco alentador de cara al 2023.

5 ABC Color, 27 de julio de 2019. Disponible en <https://www.abc.com.py/nacionales/2019/07/27/llaman-a-movilizacion-ciudadana-por-acuerdo-de-itaipu/>.

6 En referencia a los afiliados de la Asociación Nacional Republicana (ANR), partido político en el gobierno de la República desde 1947 hasta 2008; luego, desde 2013 hasta la actualidad.

7 Disponible en <http://www.cadep.org.py/estadoeconomia/files/assets/basic-html/page368.html>.

IRONÍA Y DESPOJO

No puedo ocultar, sin embargo, el vivo deseo de los que servimos en la Entidad, de responder positivamente a los requerimientos de las Asociaciones, de objetivos tan altruistas y que tan dignamente presiden Uds., pero el Tratado recordado nos distinguió con el altísimo honor de construir la Usina Hidroeléctrica sobre el Río Paraná, solamente⁸.

La irónica respuesta de Itaipú es históricamente consistente con el hecho de no haber importado nunca que los destinatarios de la misma hayan resignado forzosamente sus mejores tierras para edificar la colosal obra, sin recibir una compensación equivalente o significativa a cambio, hasta el presente.

La construcción de la represa impactó directamente a las comunidades Avá-Chiripá de Alto Paraná y Canindeyú. La inundación de sus tierras afectó a 534 familias de 35 comunidades que se vieron obligadas a una reubicación. El ente binacional indemnizó a las comunidades indígenas con una suma irrisoria a cada familia. Ante esto, en 1981, los reclamos de las organizaciones indígenas, así como de otras instituciones como el Equipo Nacional de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya, de la Iglesia católica, la Asociación Indigenista del Paraguay (AIP) y el entonces recién creado Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), recibieron la respuesta sobre la situación de desplazamiento de los indígenas y la necesidad de la implementación de proyectos de reasentamiento con recursos proporcionados por la entidad Itaipú Binacional y la entrega de tierras equivalentes a aquellas que fueron afectadas por la construcción de la central hidroeléctrica, en los términos de la cita que encabeza este apartado.

EL CASO SAUCE, RECLAMO POSTERGADO Y REPERCUSIÓN EN EL SENADO

Sauce es una de las comunidades afectas por el desplazamiento a mediados de los 70. Está conformada en la actualidad por 67 familias que, en 2015, decidieron retornar a sus tierras y solicitar al Estado paraguayo el reconocimiento de sus derechos de propiedad comunal. Reclaman como suyas unas 1.046 hectáreas, consideradas un área de ocupación y dominio ancestral de los ava guaraní paranaenses.

Apenas un año después del retorno a sus tierras, tituladas en la actualidad a nombre de terceros, son víctimas de un desalojo forzoso, que los llevó a vivir desde entonces en la reserva Limoy de la Itaipú, donde aguardan una respuesta del Estado paraguayo y de la entidad binacional a su demanda territorial.

⁸ Abente Brun, Borda (eds.) (2011). Disponible en <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/pubo18.pdf>.

Luego del primer desalojo ocurrido al inicio de la construcción de la represa y el segundo que vivieron en 2016, la comunidad actualmente enfrenta otra amenaza de desahucio⁹, a instancias de la Itaipú Binacional, la cual presentó una acción judicial con dicho propósito en 2019, desconociendo completamente sus obligaciones y sin ofrecer ninguna alternativa de reasentamiento o propuesta de solución.

Entretanto la demanda es sustanciada en el ámbito judicial, en el Senado existe una iniciativa orientada a determinar por ley, dentro de la reserva Limoy, un área que pueda ser utilizada como territorio indígena de conservación, lo cual permitiría a dicha comunidad sus prácticas ancestrales de caza y pesca.

Vinculado al caso Sauce, una extensa investigación realizada por el diario Última Hora se dio a conocer este año, donde se sostiene que la franja de protección de Itaipú está invadida por extensos sojales que, a su vez, sirven para montar puertos de contrabando y narcotráfico entre Paraguay y Brasil, hechos ilícitos que se estarían realizando con la complicidad de militares de la Armada Nacional responsables de cuidar la frontera¹⁰. Sobre estos graves hechos, al contrario de la política de denunciar a los indígenas, no se conoce la existencia de medida alguna que haya sido tomada por la Binacional para expulsar a los invasores, prevenir el delito y resguardar a la hidroeléctrica.

Afortunadamente, sin embargo, las revelaciones de prensa tuvieron una inmediata repercusión política en el Senado, que investigará la situación, así como en amplios sectores de la ciudadanía, que se manifestaron indignados por la publicación que da cuenta de la invasión de sojeros, clubes privados y puertos clandestinos para el contrabando y el narcotráfico¹¹ a quienes sí se da paso, en contraposición a lo que ocurre con los indígenas. A estos, por el contrario, las autoridades de la central hidroeléctrica quieren echarlos, acaso, para que no sean testigos del intenso tráfico ilegal que se registra en la zona.

LA CRISIS POLÍTICA EN TORNO AL ACTA BILATERAL DE LA ITAIPÚ Y SUS ALERTAS¹²

La crisis política detonada a fines de julio, por la renuncia del Ing. Pedro Ferreira a la presidencia de la estatal Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por su negativa de agregar su firma al Acta Bilateral de Itaipú, tomó

9 Última Hora, 29 de agosto de 2019. Disponible en <https://www.ultimahora.com/itaipu-notifica-desalojo-indigenas-pero-no-toca-los-clubes-y-sojeros-n2840798.html>.

10 Última Hora, 7 de septiembre de 2019. Disponible en <https://www.ultimahora.com/detalles-investigacion-narcosojales-itaipu-telefuturo-n2842463.html>.

11 Última Hora, 30 de agosto de 2019. Disponible en <https://www.ultimahora.com/comision-bicameral-investigara-los-negociados-tierras-la-itaipu-n2841000.html>.

12 Esta sección reproduce un artículo publicado por la economista Lila Molinier en #35 Boletín Nuestra América XXI. Desafíos y Alternativas. Disponible en <https://www.clacso.org/35-boletin-nuestra-america-xxi-desafios-y-alternativas/>.

dimensiones inimaginables en la vida política nacional, al darse a conocer el documento no difundido por el Gobierno nacional. Dicha Acta había sido firmada por las Cancillerías de los dos países socios, Paraguay y Brasil, el 24 de mayo, sin su consentimiento, ni del directorio de la empresa.

Las manifestaciones de protesta no se hicieron esperar. El Sindicato de Trabajadores de la ANDE (Sitrande) sesionó en la calle frente a su sede central para rechazar el Acta y obtuvo la masiva adhesión de las organizaciones sindicales, sociales, asociaciones estudiantiles y políticas, entre otras. Esto motivó la reacción del Congreso Nacional, que llamó al Ing. Ferreira a dar su versión de los hechos, para convocar posteriormente las sesiones que desembocaron en el pedido del juicio político al presidente y vicepresidente de la República.

Se habló de la entrega de la soberanía energética sobre la Itaipú Binacional, lado paraguayo, al gobierno de Jair Bolsonaro (presidente actual del Brasil), en beneficio de los grupos económicos fuertes de la industria paulista.

Los términos del Acta Bilateral establecían los criterios, las cifras y el cronograma de contratación de la ANDE de la potencia eléctrica de la usina de la Itaipú para el periodo 2019, en forma mensual y anual, así como el promedio anual para el periodo 2020-2022, mediante montos crecientes en torno al 6% anual. Un plan de cuatro años de duración, justamente en el periodo próximo al de la renegociación del Tratado de Itaipú, a 50 años de su firma (1973-2023), cuando lo habitual era un plan anual. Además, obligaba a la ANDE a aumentar la cantidad contratada de energía garantizada (más cara), frente a la adicional (más barata), con lo cual generaría a la misma un sobrecosto de más de 250 millones de dólares en dicho periodo.

La negativa de la ANDE a aceptar dicho sobrecosto se debe a que las alternativas a las que se enfrentaba eran su desfinanciamiento o la necesidad de aumentar la tarifa del servicio de electricidad en la misma medida. Ambas salidas ya habían sido enfrentadas por administraciones anteriores de la empresa estatal, en el contexto de la negociación anual de la contratación de la potencia eléctrica a contratar, pero la administración del Ing. Ferreira no lo aceptó. Además, el Acta Bilateral no incluía la cláusula sobre la libre disponibilidad de la energía paraguaya para su venta directa en el mercado brasileño.

El Acta Bilateral impuso los intereses de la Eletrobras, órgano estatal brasileño encargado de la generación y distribución de la electricidad, que sistemáticamente ignoraba los acuerdos vigentes firmados durante el gobierno del presidente brasileño Lula Da Silva y de los presidentes paraguayos Nicanor Duarte Frutos y Fernando Lugo.

Dichos acuerdos son beneficiosos para el Paraguay, en el sentido de darle preferencia para la compra de una mayor proporción de la energía adicional (más barata) en vista a los mayores beneficios obtenidos por el Brasil, al comprar y utilizar más del 90% de la energía producida por la usina (2007), ya que el Tratado de Itaipú y sus anexos no regulan sobre la distribución de la energía adicional que la usina produce por encima de la potencia garantizada. Tampoco es justo que la energía adicional sea vendida en la misma proporción que la garantizada, como lo propone la Eletrobras, o sea el Brasil, pues la potencia de la usina así como la empresa binacional son compartidas formalmente en condominio paritario, y el Paraguay –ni siquiera cuando compra proporcionalmente más energía adicional (más barata) que la garantizada (más cara)– ha llegado hasta ahora a comprar su 50% de energía garantizada ni adicional.

En un segundo sentido, la Eletrobras olvida el acuerdo Lula - Lugo (2009) sobre el derecho a la libre disponibilidad de la energía paraguaya excedente para su venta directa en el mercado brasileño (2009).

Al ser omitida esta cláusula en el Acta, la ANDE entendió que el Acta daba lugar a los intereses de la comercializadora brasileña Leros, cercana a la familia de Jair Bolsonaro, que buscaba la intermediación exclusiva en la venta de la energía excedente del Paraguay, en el mercado brasileño, a través de la influencia del Ejecutivo paraguayo.

La crisis política fue controlada por el momento, aunque el presidente Mario Abdo Benítez (MAB) tuvo que sacrificar, renuncia mediante, a la plana mayor de sus funcionarios vinculados con la cuestión de la Itaipú y el acceso a sus recursos (el ministro de Relaciones Exteriores, el Director General y el Director Técnico de la Itaipú Binacional y el embajador paraguayo en Brasil). La renuncia del presidente de la ANDE es una pérdida que afecta a la empresa estatal, pero dio testimonio de su autonomía y capacidad profesional, pocas veces vistas entre los altos funcionarios de las instituciones públicas, y se convirtió en un referente importante para el debate y las definiciones requeridas.

El trabajo de la crisis política, que llegó hasta la decisión de pedir el juicio político para el presidente y el vicepresidente de la República, aunque fuera frustrado horas después, posteriormente obligó al presidente MAB, renuente a hablar de sus planes de gobierno respecto de la renegociación del Tratado de Itaipú, a conformar la Comisión Asesora Multidisciplinaria para la Renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú, con más de una decena de miembros.

Las alertas encendidas en el proceso de esta crisis política no solamente van dirigidas al gobierno de MAB, incluye a la sociedad paraguaya y a la masa crítica que fue visibilizada en la ANDE, en el sector técnico de la electricidad, que ya tiene una vida pública desde hace varios años, relacionada con las propuestas y los reclamos sobre los tratados y los manejos de las empresas binacionales, Itaipú y Yacyretá; la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Campaña Itaipú *Ñane Mba'e*. Las tareas pendientes relacionadas con la renegociación del Tratado de Itaipú son de fundamental importancia para el cambio del modelo de desarrollo económico, postergado por las condiciones de negociación y gestión de los tratados de ambas hidroeléctricas, Itaipú y Yacyretá. El debate está abierto para definir las propuestas nacionales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La coyuntura en torno al Acta Bilateral y la crisis política¹³ de mediados de 2019, por las repercusiones que tuvo en el plano político e institucional del Estado, convierten a Itaipú en el tema del año. Asimismo, por lo que se dijo más arriba y por lo que se podría decir de otros tópicos que serían difíciles de agotar aquí, Itaipú también está llamado a ser el tema de los próximos años, de manera transversal a la política, como referencia del futuro por el cual vale la pena pelear.

El costo de la obra que el Paraguay ha pagado no es solamente económico. Por lo tanto, se impone una reflexión mayor sobre la modificación dramática de las condiciones económicas, ambientales, sociales y políticas, el desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios, la deforestación promovida por la agresiva incursión de la agricultura mecanizada acompañada del uso de agrotóxicos. Todo esto forma parte de la historia de la construcción de la represa, que no debe ser soslayada en un debate con verdadero sentido histórico.

La renegociación del Tratado en el 2023 debe ser vista como una oportunidad para discutir como sociedad todos estos temas. El futuro tiene que ser el resultado de la comprensión del pasado. Tal vez así el Paraguay tenga mayores chances de reconciliarse consigo mismo y de forjar colectivamente un destino mejor, que le permita luchar por sus derechos sobre la obra de ingeniería más grande que se haya construido en esta parte del mundo, para que la misma esté al servicio de la satisfacción de los derechos de toda la población paraguaya, y no solamente de esa pequeña minoría “fraudulenta” que ha propiciado su postergación en las últimas décadas.

¹³ Sobre la crisis política y sus consecuencias, desatadas con la firma del Acta Bilateral del 24 de mayo de 2019, se recomienda leer el análisis de coyuntura de Milda Rivarola en este mismo informe.

La mirada hacia el horizonte también debe significar nuevas posibilidades en todos los planos para el país. Un trato justo y equitativo en el aprovechamiento de los recursos de la hidroeléctrica, a partir del 2023, puede suponer la sólida construcción de los cimientos del Paraguay del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Herken, Juan Carlos (2011). *Estado y economía en Paraguay 1870-2010* (p. 238).

Melià, Bartomeu (2011). *El reto del futuro* (pp. 327, 337, 338).

Molinier, Lila (2019). *Nuestra América XXI* (pp. 15-16). CLACSO.

Servín, Jorge (2017). *Informe antropológico Comunidad Indígena Ava Guaraní*. Tekoha Sauce. Asunción: CEADUC.